

ONU-DH saluda la Estrategia de Búsqueda y Localización de Personas en Ciudad de México

Ciudad de México, 28 de abril de 2025.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saluda los avances en política pública adoptados en la Ciudad de México, que fortalecen y priorizan el marco de protección contra la desaparición de personas en la capital de la República.

El día de hoy se emitió la “Estrategia de la Ciudad de México para la Búsqueda y Localización de Personas 2025-2030”, resultado de un proceso participativo que involucró a familiares de personas desaparecidas, colectivos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, así como a instituciones públicas y privadas. En el evento se escuchó la voz y la esperanza de las víctimas. La ceremonia fue encabezada por la Jefa de Gobierno, el Secretario de Gobierno y la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, y contó con la participación de autoridades federales, lo que envía un mensaje claro de coordinación, imprescindible para abordar de manera efectiva la búsqueda de personas.

Desde la ONU-DH reconocemos la apertura y el compromiso de las autoridades, así como el carácter innovador, especializado y robusto de la política anunciada. De igual forma, recuperamos el enfoque integral, la incorporación de nuevas tecnologías y las acciones orientadas a la prevención, atención, identificación, restitución e investigación. De manera particular, destacamos la incorporación de recomendaciones y estándares internacionales.

Con el objetivo de alcanzar resultados tangibles, subrayamos que la nueva Estrategia dispone de importantes recursos adicionales, y que para garantizar su implementación efectiva se anunciaron mecanismos de evaluación periódica, sustentados en una coordinación constante entre todas las dependencias e instituciones públicas, todo ello en permanente diálogo con las familias. El liderazgo político al más alto nivel ha sido esencial para la adopción de la Estrategia y lo será también para su aplicación práctica.

Alentamos a las entidades federativas a implementar esquemas de diálogo adaptados a las necesidades locales y a expedir políticas públicas integrales de protección en contra de la desaparición de personas. Como sostuvo una madre

buscadora en el evento: “anhelamos que se replique en todo el país”. La corresponsabilidad de todos los actores del Estado mexicano es crucial para enfrentar una de las más críticas violaciones a los derechos humanos.

Finalmente, reiteramos nuestra plena disposición para continuar brindando asistencia y colaboración técnicas a las autoridades y a las familias de personas desaparecidas.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Narce Santibañez Alejandre Tel: +5255 5061 6374, Cel. +52 55 5438 1729 / narce.santibanezalejandre@un.org

Síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](#)

X: [@onudh_mx](#)

Instagram: [@onudh_mx](#)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](#)

Spotify: [ONU-DH MÉXICO](#)